

**EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-
AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 101941**

**AUDITORIA
Estados Financieros
DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

ESCUINTLA, OCTUBRE DE 2021



INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	1
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	2
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	2
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	3
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	4
COMISION DE AUDITORIA	5



ANTECEDENTES

Empresa Portuaria Quetzal

De conformidad al Decreto número 100-85; Empresa Portuaria Quetzal es una entidad estatal, descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica propia y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Organizacionalmente depende del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Gerencia Financiera

Esta gerencia está integrada por los Departamentos de Facturación, Cartera y Cobros; Tesorería; Presupuesto y Contabilidad. Esta Gerencia se encargada a través del Departamento de Contabilidad, de llevar control sobre el registro oportuno de las operaciones contables y la presentación razonable de los saldos reportados en los Estados Financieros de la institución.

Auditoria anterior

En cumplimiento al Plan Anual de Auditoria aprobado para el ejercicio fiscal 2021, mediante informe de auditoría identificado con el Código Único de Auditoria (CUA) 101596, se informó sobre el resultado de la auditoria practicada a los Estados Financieros de la Empresa Portuaria Quetzal, por el período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020.

OBJETIVOS

GENERALES

Evaluar de acuerdo a su importancia relativa, la razonabilidad de las cuentas que integran los Estados Financieros de Empresa Portuaria Quetzal, por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2021.

ESPECIFICOS

Examinar la razonabilidad de los saldos reportados en los Estados Financieros al 30 de junio de 2021.

Analizar el ambiente de control interno aplicado por el Departamento de Contabilidad en el registro y reporte oportuno de las transacciones y saldos reportados en las cuentas que integran los Estados Financieros



ALCANCE

La auditoría a los Estados Financieros de la Empresa Portuaria Quetzal, comprendió el período del 01 de enero al 30 de junio de 2021 y la misma fue orientada a evaluar la razonabilidad de los saldos de las cuentas que integran los Estados Financieros a la fecha antes indicada, cuyos resultados son responsabilidad de la Administración, limitándose el trabajo del auditor únicamente en emitir opinión sobre la razonabilidad de los mismos, de conformidad a la evidencia de auditoría que se obtuvo.

INFORMACION EXAMINADA

- a) Estados Financieros (Balance General y Estados de Resultados) al 30 de junio de 2021.
- b) Mayores auxiliares de cuentas contables generados del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN) por el periodo auditado.
- c) Comprobantes únicos de registro (CUR) generados del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN) registrados durante el periodo auditado.
- d) Convenios, Acuerdos, Contratos y otra documentación de respaldo que se tuvo a la vista en la etapa de ejecución de la auditoría.
- e) Integraciones de cuentas reportadas en las auditorías anteriores.
- f) Saldos de cuentas bancarias e inversiones financieras respaldadas con certificados de depósitos a plazo fijo, proporcionados por el Departamento de Tesorería de la Gerencia Financiera, al 30 de junio de 2021.
- g) Normas y regulaciones vigentes relacionadas con los aspectos contables que se deben de observar en la contabilización de las transacciones que se registran en el sector público de Guatemala.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

Derivado de la importancia de los Estados Financieros como herramienta esencial para la toma de decisiones por parte de la Autoridad Superior y de conformidad a la evidencia de auditoría que se obtuvo para determinar la razonabilidad de las cuentas que integran los Estados Financieros de la Empresa Portuaria Quetzal al 30 de junio de 2021, se observaron deficiencias de control interno que no permiten



precisar la razonabilidad de los Estados Financieros, las cuales fueron comunicadas a los responsables por medio de Nota de Auditoría de Egresos número 10/2021 de fecha 23 de septiembre de 2021 a la cual se le dará seguimiento en la próxima intervención de Auditoría Interna.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Como seguimiento a los hallazgos y recomendaciones de auditorías anteriores, se observó que se encuentran en proceso de implementación recomendaciones planteadas por medio de Nota de Auditoría en los siguientes informes: Auditoría identificada con el Código Único de Auditoría (CUA) 81810 que cubrió el período del 01 de enero al 30 de junio de 2019; Auditoría CUA 89877 que abarcó el período del 01 de enero al 30 de junio de 2020; y Auditoría CUA 101596 que comprendió el período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	DAVID ESTUARDO GIRON DIAZ	GERENTE FINANCIERO	05/12/2018	
2	DAVID RONALDO AVILA SOLIS	JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	04/03/1985	



COMISION DE AUDITORIA

ALFONSO NERY ORTEGA RAMOS

Auditor

RODOLFO ALBERTO MEZA MALTEZ

Supervisor

RODOLFO ALBERTO MEZA MALTEZ

Sub Director

VICTOR MANUEL BARRIOS QUINTANILLA

Director

